



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual

Roma, 26-30 de junio de 2023

---

Distribución: general

Tema 9 del programa

Fecha: 22 de junio de 2023

WFP/EB.A/2023/9-A/Rev.1

Original: inglés

Asuntos de organización y procedimiento

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024

1. Desde 2005, el Programa de trabajo bienal se presenta a la Junta para información en su primer período de sesiones ordinario y su período de sesiones anual, y para aprobación, en su segundo período de sesiones ordinario. Por lo tanto, el presente documento se presenta a la Junta para información.
2. El Programa de trabajo bienal es un documento en constante evolución que se actualiza periódicamente basándose en la información recibida de la Secretaría y de los miembros de la Junta, y que también es examinado periódicamente por la Mesa.

---

### Coordinadores del documento:

Sr. P. Ward  
Secretario de la Junta Ejecutiva  
Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva  
Correo electrónico: [philip.ward@wfp.org](mailto:philip.ward@wfp.org)

Sr. A. Crespel  
Jefe  
Subdirección de Traducción y Documentación  
Correo electrónico: [alexis.crespel@wfp.org](mailto:alexis.crespel@wfp.org)

**RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2023-2024**

<b>Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-2 de marzo)</b>	<b>Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de marzo)</b>	<b>Segundo período de sesiones de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Elección de la Mesa y nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Elección para cubrir dos puestos vacantes de la Mesa y nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Elección de la Mesa y nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</i></li> </ul>
<b>INFORMES ANUALES</b>	<b>INFORMES ANUALES</b>	<b>INFORMES ANUALES</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2022 (A)</li> <li>➤ Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2022 (E)</li> <li>➤ Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2022 y nota de la dirección (E)</li> </ul>	
<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b>	<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b>	<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Política del PMA en materia de transporte aéreo (A)</li> <li>➤ Actualización oral sobre la inclusión de la discapacidad (I)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Política en materia de transferencias monetarias (A)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2022) (E)</li> <li>➤ Actualización de la política en materia de cooperación Sur-Sur y triangular (A)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (E)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Formulación de las políticas del PMA (A)</li> <li>➤ Análisis de las lagunas normativas (C)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma (I)</li> <li>➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)</li> </ul>
<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuentas anuales comprobadas de 2022 (A)</li> <li>➤ Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2022) (E)</li> <li>➤ Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (E)</li> <li>➤ Informe Anual de la Inspector General (E) y nota de la Directora Ejecutiva (E)</li> <li>➤ Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2022 en materia de riesgos y control (E)</li> <li>➤ Informe del Auditor Externo sobre los servicios de apoyo (E) y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> <li>➤ Informes del Auditor Externo sobre la gestión del combustible (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> <li>➤ Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> <li>➤ Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2022 (I)</li> <li>➤ Utilización de la reserva disponible de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (A)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan de Gestión del PMA para 2024-2026 (A)</li> <li>➤ Plan de trabajo del Auditor Externo (I)</li> </ul>

Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-2 de marzo)	Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de marzo)	Segundo período de sesiones de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)
<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de nutrición y VIH/sida y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la política sobre el papel del PMA en la consolidación de la paz en situaciones de transición y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe de síntesis de los datos empíricos y las lecciones relativos a la medición y el seguimiento de las realizaciones del PMA derivados de evaluaciones centralizadas y descentralizadas (2018-2021) y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección <ul style="list-style-type: none"> <li>- Argelia (2019-2022)</li> <li>- República Centroafricana (2018-2022)</li> <li>- Chad (2019-2023)</li> <li>- Mauritania (2019-2023)</li> <li>- Nigeria (2019-2022)</li> <li>- Estado de Palestina (2018-2022)</li> </ul> </li> <li>➤ Actualización oral sobre la respuesta de la dirección a la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19 (I)</li> </ul>	<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de Evaluación de 2022 y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la política en materia de planes estratégicos para los países y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de las políticas del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección <ul style="list-style-type: none"> <li>- Egipto (2018-2023)</li> <li>- Kenya (2018-2023)</li> <li>- Zambia (2019-2023)</li> </ul> </li> <li>➤ Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones</li> </ul>	<p><b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección <ul style="list-style-type: none"> <li>- Benin (2019-2023)</li> <li>- Burkina Faso (2019-2023)</li> <li>- Camboya (2019-2023)</li> <li>- República Dominicana (2019-2023)</li> <li>- Ghana (2019-2023)</li> <li>- Haití (2019-2023)</li> <li>- Malawi (2019-2023)</li> <li>- Nepal (2019-2023)</li> <li>- Filipinas (2018-2023)</li> <li>- Senegal (2019-2023)</li> </ul> </li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en Myanmar y respuesta de la dirección</li> </ul>
<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ República Centroafricana (2023-2027)</li> <li>➤ Irán (República Islámica del) (2023-2025)</li> <li>➤ Libia (2023-2025)</li> <li>➤ Nigeria (2023-2027)</li> <li>➤ Estado de Palestina (2023-2028)</li> <li>➤ Venezuela (República Bolivariana de) (2023-2025)</li> </ul> <p><i>Revisiones de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por la Junta mediante votación por correspondencia (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan estratégico para Armenia (2019-2025)</li> <li>➤ Plan estratégico para Haití (2019-2023)</li> <li>➤ Plan estratégico para Lesotho (2019-2024)</li> </ul> <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p>	<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Egipto (2023-2028)</li> <li>➤ Kenya (2023-2027)</li> <li>➤ Plan estratégico plurinacional para el Pacífico (2023-2027)</li> <li>➤ Zambia (2023-2028)</li> </ul> <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p>	<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Benin</li> <li>➤ Camboya</li> <li>➤ República Dominicana</li> <li>➤ Ghana</li> <li>➤ Haití</li> <li>➤ Malawi</li> <li>➤ Myanmar</li> <li>➤ Nepal</li> <li>➤ Filipinas</li> <li>➤ Santo Tomé y Príncipe</li> </ul> <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p>
<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2022</li> </ul>	<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p>

Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-2 de marzo)	Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de marzo)	Segundo período de sesiones de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)
<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024 (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024 (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025 (A)</li> </ul>
<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (A)</li> <li>➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)</li> </ul>	<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nombramiento del Director de Evaluación (A)</li> <li>➤ Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (A)</li> <li>➤ Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta</li> <li>➤ Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)</li> <li>➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2022 (I)</li> <li>➤ Informe sobre la seguridad (I)</li> <li>➤ Actualización oral del Presidente sobre el proyecto de examen de la gobernanza (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b>
<b>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2022 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>	<b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2023 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>	<b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2023 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>
<b>OTROS ASUNTOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Mozambique (I)</li> </ul>	<b>OTROS ASUNTOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> <li>➤ Actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)</li> </ul>	<b>OTROS ASUNTOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> <li>➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> </ul>

Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26 de febrero-1 de marzo)	Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)
<b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprobación del programa (A)</li> <li>➤ Elección de la Mesa y nombramiento del Relator</li> <li>➤ Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</li> </ul>	<b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprobación del programa (A)</li> <li>➤ Nombramiento del Relator</li> <li>➤ Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</li> </ul>	<b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprobación del programa (A)</li> <li>➤ Elección de la Mesa y nombramiento del Relator</li> <li>➤ Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</li> </ul>
<b>INFORMES ANUALES</b>	<b>INFORMES ANUALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2023 (A)</li> <li>➤ Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2023 (E)</li> <li>➤ Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2023 y nota de la dirección (E)</li> </ul>	<b>INFORMES ANUALES</b>
<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b>	<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2023) (E)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (E)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Política en materia de fomento de la resiliencia (A)</li> <li>➤ Política actualizada en materia de alimentación escolar (A)</li> <li>➤ Actualización de la política en materia de cambio climático (A)</li> <li>➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma (I)</li> </ul>
<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuentas anuales comprobadas de 2023 (A)</li> <li>➤ Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (E)</li> <li>➤ Informe Anual de la Inspector General (E) y nota de la Directora Ejecutiva (E)</li> <li>➤ Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2023 en materia de riesgos y control (E)</li> <li>➤ Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> <li>➤ Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> <li>➤ Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2023) (E)</li> <li>➤ Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2023 (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan de Gestión del PMA para 2025-2027 (A)</li> <li>➤ Plan de trabajo del Auditor Externo (I)</li> </ul>
<b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bhután (2019-2023)</li> <li>- Madagascar (2019-2024)</li> </ul> </li> </ul>	<b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de Evaluación de 2023 y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor de protección contra la explotación y el abuso sexuales y respuesta de la dirección</li> <li>➤ Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guinea</li> <li>- Lesotho</li> <li>- Rwanda</li> </ul> </li> <li>➤ Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones</li> </ul>	<b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluación de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025</li> <li>➤ Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección <ul style="list-style-type: none"> <li>- Colombia</li> <li>- Congo</li> <li>- Cuba</li> <li>- Iraq</li> <li>- Malí</li> <li>- República Árabe Siria</li> </ul> </li> <li>➤ Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA ante la emergencia prolongada en el Sahel y respuesta de la dirección</li> </ul>

Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26 de febrero-1 de marzo)	Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)
<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Bhután</li> <li>➤ Burundi</li> <li>➤ Chad</li> <li>➤ Gambia</li> <li>➤ Madagascar</li> <li>➤ Mauritania</li> <li>➤ Níger</li> <li>➤ República de Moldavia</li> <li>➤ Sudán</li> </ul> <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p>	<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Colombia</li> <li>➤ Guinea</li> <li>➤ Lesotho</li> <li>➤ Nicaragua</li> <li>➤ Rwanda</li> <li>➤ Senegal</li> </ul> <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p>	<p><b>ASUNTOS OPERACIONALES</b></p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Afganistán</li> <li>➤ Argelia</li> <li>➤ Angola</li> <li>➤ Cuba</li> <li>➤ República Popular Democrática de Corea</li> <li>➤ Djibouti</li> <li>➤ Guatemala</li> <li>➤ Iraq</li> <li>➤ Malí</li> <li>➤ Namibia</li> <li>➤ República Árabe Siria</li> <li>➤ Ucrania</li> </ul> <p><i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i></p>
<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i></p>
<p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025 (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025 (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2025-2026 (A)</li> </ul>
<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (A)</li> <li>➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nombramiento de dos miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (A)</li> <li>➤ Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta</li> <li>➤ Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)</li> <li>➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2023 (I)</li> <li>➤ Informe sobre la seguridad (I)</li> </ul>	<p><b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (A)</li> </ul>
<p><b>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2023 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b></p>	<p><b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2024 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b></p>	<p><b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2024 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b></p>
<p><b>OTROS ASUNTOS</b></p>	<p><b>OTROS ASUNTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)</li> <li>➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> <li>➤ Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> <li>➤ Actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)</li> </ul>	<p><b>OTROS ASUNTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</li> </ul>

**PROGRAMA DE TRABAJO ANOTADO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2023-2024**  
(presentado por asunto y período de sesiones)

**INFORMES ANUALES**

**Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva**  
(26-30 de junio)

**Informe Anual de las Realizaciones de 2022**

Según el artículo VII.2 del Reglamento General, cada año el Director Ejecutivo presenta a la Junta, **para su examen y aprobación**, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2022 tiene por objeto presentar un análisis pertinente y basado en datos empíricos de las realizaciones del PMA con respecto a los compromisos asumidos para ese año, que se definen en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

**Informe anual de la Oficina de Deontología relativo a 2022**

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presenta a la Junta **para examen**. El informe abarca la labor realizada por la Oficina de Deontología en las esferas comprendidas en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, y facilita información sobre sus actividades.

**Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2022 y nota de la dirección**

El Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación se presenta a la Junta **para examen**. El informe abarca la labor realizada por la Oficina en las esferas comprendidas en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, y facilita información sobre sus actividades.

**Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva**  
(24-28 de junio)

**Informe Anual de las Realizaciones de 2023**

Según el artículo VII.2 del Reglamento General, cada año el Director Ejecutivo presenta a la Junta, **para su examen y aprobación**, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2023 tendrá por objeto presentar un análisis pertinente y basado en datos empíricos de las realizaciones del PMA con respecto a los compromisos asumidos para ese año, que se definen en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

**Informe anual de la Oficina de Deontología relativo a 2023**

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presenta a la Junta **para examen**. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina de Deontología en las esferas comprendidas en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, y facilitará información sobre sus actividades.

## **Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2023 y nota de la dirección**

El Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación se presenta a la Junta **para examen**. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina en las esferas comprendidas en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, y facilitará información sobre sus actividades.

## **ASUNTOS DE POLÍTICA**

### **Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-2 de marzo)**

#### **Política del PMA en materia de transporte aéreo**

En respuesta a la recomendación formulada por el Auditor Externo en su informe sobre los servicios de transporte aéreo presentado a la Junta en su período de sesiones anual de 2020, la Secretaría presentó **para aprobación** a la Junta una política relativa a las operaciones aéreas.

#### **Actualización oral sobre la inclusión de la discapacidad**

A raíz de la petición formulada por la Mesa, la Secretaría presentó información actualizada sobre las actividades del PMA relacionadas con la inclusión de la discapacidad. Este tema se presentó a la Junta **para información**.

### **Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)**

#### **Política en materia de transferencias monetarias**

Según lo sugerido por la Secretaría y en vista del enorme aumento que han experimentado las transferencias de base monetaria desde su introducción en las operaciones del PMA en 2009, se presenta a la Junta **para aprobación** una política en la materia.

#### **Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2022)**

En este documento se ofrece una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalan las tendencias y los desafíos que influyen en sus intervenciones y se ponen de relieve las implicaciones para el Programa. El documento se presenta a la Junta **para examen**.

#### **Actualización de la política en materia de cooperación Sur-Sur y triangular**

Sobre la base de las recomendaciones de la evaluación de la política en materia de cooperación Sur-Sur y triangular presentada en el segundo período de sesiones ordinario de 2021, se presenta a la Junta **para aprobación** una actualización de dicha política.

#### **Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)**

Según lo decidido por la Mesa en su reunión del 10 de febrero de 2022, la Secretaría del PMA presenta a la Junta un informe anual de actualización acerca de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030. Este informe de actualización se presenta **para información**.

#### **Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida**

Este documento constituye un informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (WFP/EB.2/2010/4-A) en un contexto caracterizado por la constante ampliación del tratamiento antirretroviral. Además, en él se resumen los buenos resultados conseguidos recientemente en la integración

de la alimentación y la nutrición en las propuestas relacionadas con el VIH y la tuberculosis que se presentan al Fondo Mundial. Este documento se presenta a la Junta **para información**.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)**

### **Formulación de las políticas del PMA**

Para dar seguimiento a los debates celebrados por la Mesa en 2021, la Secretaría presentará un informe de actualización sobre el proceso de formulación de políticas en el PMA, en el que se ofrecerá un examen de dicho proceso y una visión general de cómo se aplican, evalúan y revisan las políticas en el organismo. El documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

### **Análisis de las lagunas normativas**

En consonancia con los debates mantenidos durante la preparación del Plan Estratégico para 2022-2025, la Secretaría presentará un análisis de las políticas que deberían elaborarse para colmar las lagunas normativas detectadas y garantizar así la plena aplicación del Plan Estratégico. El documento se presentará a la Junta **para examen**.

### **Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma**

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hará una reseña completa de la colaboración entre estos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

### **Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico**

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

## **Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)**

### **Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2023)**

En este documento se ofrecerá una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalarán las tendencias y los desafíos que influyen en sus intervenciones y se pondrán de relieve las implicaciones para el Programa. El documento se presentará a la Junta **para examen**.

### **Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)**

Según lo decidido por la Mesa en su reunión del 10 de febrero de 2022, la Secretaría del PMA presenta a la Junta un informe anual de actualización acerca de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030. Este informe de actualización se presentará **para información**.

## **Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida**

Este documento constituye un informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (WFP/EB.2/2010/4-A) en un contexto caracterizado por la constante ampliación del tratamiento antirretroviral. Además, en él se resumen los buenos resultados conseguidos recientemente en la integración de la alimentación y la nutrición en las propuestas relacionadas con el VIH y la tuberculosis que se presentan al Fondo Mundial. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)**

### **Política en materia de fomento de la resiliencia**

Basándose en los resultados de la evaluación de la política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición, que la Junta examinó en su período de sesiones anual de 2023, la Secretaría presentará una nueva política en materia de fomento de la resiliencia para el PMA. El documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

### **Política actualizada en materia de alimentación escolar**

Según lo recomendado en la evaluación estratégica de la contribución de las actividades de alimentación escolar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible examinada por la Junta en su período de sesiones anual de 2021 (WFP/EB.A/2021/7-B), se presentará a la Junta **para aprobación** la política actualizada en materia de alimentación escolar.

### **Actualización de la política en materia de cambio climático**

Como se recomienda en el informe resumido de la evaluación de las políticas del PMA en materia de reducción y gestión del riesgo de desastres y de cambio climático, presentado a la Junta en su período de sesiones anual de 2023, la Secretaría presentará una versión actualizada de la política sobre cambio climático **para aprobación**.

### **Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico**

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

### **Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma**

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hará una reseña completa de la colaboración entre estos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

## **ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**

En todos los temas presentados en esta sección, la Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

### **Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)**

#### **Cuentas anuales comprobadas de 2022**

En las cuentas anuales comprobadas se presenta un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2022. El documento contiene asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se ofrece a la Junta y la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales. El documento se presenta a la Junta **para aprobación**.

#### **Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2022)**

Este informe versa sobre el uso de la Cuenta de Respuesta Inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. El documento se presenta a la Junta **para examen**.

#### **Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. En el segundo período de sesiones ordinario de 2021, el comité pasó a denominarse “Comité Consultivo de Supervisión Independiente” en reconocimiento de su mandato revisado. Este informe anual comprende las actividades realizadas por el Comité Consultivo de Supervisión Independiente entre el 1 de abril de 2022 y el 31 de marzo de 2023. La fecha final coincide con la finalización de los estados financieros anuales, una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen. El documento se presenta a la Junta **para examen**.

#### **Informe Anual de la Inspectora General y nota de la Directora Ejecutiva**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presenta a la Junta un informe de la Inspectora General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinan la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2022 desde la óptica de la supervisión y se ofrecen sendas sinopsis de las actividades de la Oficina del Inspector General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. El informe va acompañado de una nota de la Directora Ejecutiva. Los dos documentos se presentan a la Junta **para examen**.

#### **Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2022 en materia de riesgos y control**

La Secretaría ofrece una descripción y un análisis más pormenorizados de las cuestiones importantes en las esferas de los riesgos y el control destacadas en la Declaración en materia de control interno del Director Ejecutivo de 2022 —disponible en el documento “Cuentas anuales comprobadas de 2022”— y que deberán ser objeto de atención prioritaria en 2023. El análisis se basa en el examen de las observaciones comunicadas por todo el personal directivo en el marco del proceso de ofrecimiento de garantías del Director Ejecutivo de 2022 y hace referencia a los elementos probatorios obtenidos por los órganos de supervisión interna. El documento se presenta a la Junta **para examen**.

#### **Informe del Auditor Externo sobre los servicios de apoyo y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo**

En 2022, el Auditor Externo llevó a cabo dos auditorías de resultados centradas en la buena aplicación de los principios de economía, eficiencia y eficacia, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Este tema incluye el informe acerca de los resultados de la auditoría sobre los

servicios de apoyo y la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones contenidas en el informe. Los dos documentos se presentan a la Junta **para examen**.

### **Informe del Auditor Externo sobre la gestión del combustible y respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo**

En 2022, el Auditor Externo llevó a cabo dos auditorías de resultados centradas en la buena aplicación de los principios de economía, eficiencia y eficacia, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Este tema incluye el informe acerca de los resultados de la auditoría sobre la gestión del combustible y la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones contenidas en el informe. Los dos documentos se presentan a la Junta **para examen**.

### **Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo**

En este informe se resumen las medidas adoptadas por la Secretaría para aplicar las recomendaciones del Auditor Externo. El documento se presenta a la Junta **para examen**.

### **Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones y exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2022**

De conformidad con el artículo XIII.4 (f) del Reglamento General, este informe se remite a la Junta Ejecutiva **para información** y en él se ofrece un resumen de lo siguiente: las contribuciones que no se ajustan al principio de recuperación total de los costos aportadas por los Gobiernos de países en desarrollo, países con economías en transición y otros donantes no habituales (artículo XIII.4 (c) del Reglamento General); las contribuciones a las que se aplican reducciones o exenciones del pago de los costos de apoyo indirectos y, cuando proceda, de los costos de apoyo directos de una actividad o varias actividades (artículo XIII.4 (d) del Reglamento General), y las contribuciones de Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición a las que se aplica la reducción de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirectos establecida por la Junta (artículo XIII.4 (e) del Reglamento General).

### **Utilización de la reserva disponible de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas**

Habida cuenta de que a principios de 2023 el saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (presupuesto AAP) era considerablemente superior a lo previsto en el Plan de Gestión para 2023-2025 debido al nivel excepcionalmente elevado de contribuciones recibidas en 2022, la Secretaría presenta una propuesta para reforzar la Cuenta de Respuesta Inmediata con una transferencia de 100 millones de dólares de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP. El documento se presenta a la Junta **para aprobación**.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)**

### **Plan de Gestión del PMA para 2024-2026**

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, el Plan de Gestión para el período 2024-2026, que incluirá el presupuesto del PMA para 2024.

### **Plan de trabajo del Auditor Externo**

En este documento se expondrá el plan de trabajo del Auditor Externo y se especificarán las actividades de auditoría previstas para el período 2023-2024. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basará en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo contendrá auditorías financieras, operacionales y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversas evaluaciones. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

## **Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)**

### **Cuentas anuales comprobadas de 2023**

En las cuentas anuales comprobadas se presentará un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2023. El documento contendrá asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se ofrecerá a la Junta y la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales. El documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

### **Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. En el segundo período de sesiones ordinario de 2021, el comité pasó a denominarse “Comité Consultivo de Supervisión Independiente” en reconocimiento de su mandato revisado. Este informe anual comprenderá las actividades realizadas por el Comité Consultivo de Supervisión Independiente entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2024. La fecha final coincide con la finalización de los estados financieros anuales, una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen. El documento se presentará a la Junta **para examen**.

### **Informe Anual de la Inspectora General y nota de la Directora Ejecutiva**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presentará a la Junta un informe de la Inspectora General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinarán la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2023 desde la óptica de la supervisión y se ofrecerán sendas sinopsis de las actividades de la Oficina del Inspector General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. El informe irá acompañado de una nota de la Directora Ejecutiva. Los dos documentos se presentarán a la Junta **para examen**.

### **Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2023 en materia de riesgos y control**

La Secretaría ofrecerá una descripción y un análisis más pormenorizados de las cuestiones importantes en las esferas de los riesgos y el control destacadas en la Declaración en materia de control interno de la Directora Ejecutiva de 2023 —disponible en el documento “Cuentas anuales comprobadas de 2023”— y que deberán ser objeto de atención prioritaria en 2024. El análisis se basará en el examen de las observaciones comunicadas por todo el personal directivo en el marco del proceso de ofrecimiento de garantías de la Directora Ejecutiva de 2023 y hará referencia a los elementos probatorios obtenidos por los órganos de supervisión interna. El documento se presentará a la Junta **para examen**.

### **Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo**

Para centrar la atención en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo selecciona algunas esferas que revisten gran importancia para la eficiencia y eficacia del funcionamiento del PMA y en función del nivel de recursos que se les asignan. Cada uno de los informes sobre asuntos de gestión se centrará en una sola esfera. Según lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2008, junto a cada informe se presentará la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones del Auditor Externo. Ambos documentos se presentarán a la Junta **para examen**.

### **Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo**

En este informe se resumirán las medidas adoptadas por la Secretaría para aplicar las recomendaciones del Auditor Externo. El documento se presentará a la Junta **para examen**.

## **Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2023)**

Este informe versará sobre el uso de la Cuenta de Respuesta Inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. El documento se presentará a la Junta **para examen**.

## **Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones y exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2023**

De conformidad con el artículo XIII.4 (f) del Reglamento General, este informe se remitirá a la Junta Ejecutiva **para información** y en él se ofrecerá un resumen de lo siguiente: las contribuciones que no se ajustan al principio de recuperación total de los costos aportadas por los Gobiernos de países en desarrollo, países con economías en transición y otros donantes no habituales (artículo XIII.4 (c) del Reglamento General); las contribuciones a las que se aplican reducciones o exenciones del pago de los costos de apoyo indirectos y, cuando proceda, de los costos de apoyo directos de una actividad o varias actividades (artículo XIII.4 (d) del Reglamento General), y las contribuciones de Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición a las que se aplica la reducción de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirectos establecida por la Junta (artículo XIII.4 (e) del Reglamento General).

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)**

### **Plan de Gestión del PMA para 2025-2027**

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, el Plan de Gestión para el período 2025-2027, que incluirá el presupuesto del PMA para 2025.

### **Plan de trabajo del Auditor Externo**

En este documento se expondrá el plan de trabajo del Auditor Externo y se especificarán las actividades de auditoría previstas para el período 2024-2025. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basará en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo contendrá auditorías financieras, operacionales y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversas evaluaciones. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

## **INFORMES DE EVALUACIÓN**

Los documentos de evaluación incluidos en este tema se presentan a la Junta **para examen**. Se invita a la Junta a tomar nota de los informes de evaluación y de los cuadros recapitulativos correspondientes en los que se resumen las medidas adoptadas por la dirección para aplicar las recomendaciones.

## **Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-2 de marzo)**

### **Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de nutrición y VIH/sida y respuesta de la dirección**

En este informe relativo a labor del PMA en materia de nutrición y VIH/sida se combinaron las evaluaciones, realizadas separadamente, de las dos políticas que la Junta aprobó, respectivamente, en su primer período de sesiones ordinario de 2017 y en su segundo período de sesiones ordinario de 2010.

### **Informe resumido de la evaluación de la política sobre el papel del PMA en la consolidación de la paz en situaciones de transición y respuesta de la dirección**

En este informe se analizó y evaluó la aplicación de la política de consolidación de la paz en situaciones de transición, que la Junta aprobó en su segundo período ordinario de sesiones de 2013.

## **Informe de síntesis de los datos empíricos y las lecciones relativos a la medición y el seguimiento de las realizaciones del PMA derivados de evaluaciones centralizadas y descentralizadas (2018-2021) y respuesta de la dirección**

En este informe de síntesis se analizaron los hallazgos y las recomendaciones derivados de las evaluaciones realizadas sobre determinadas esferas temáticas o programáticas. Además, se procuró extraer lecciones, evaluar los resultados alcanzados y contribuir a mejorar la base de datos empíricos del PMA.

### **Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección**

En estos documentos se analizaron y examinaron todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evaluaron las realizaciones y los resultados y se ofrecieron reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países pudieron utilizar los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentaron los informes resumidos de evaluación y las respuestas de la dirección relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Argelia (2019-2022)
- República Centroafricana (2018-2022)
- Chad (2019-2023)
- Mauritania (2019-2023)
- Nigeria (2019-2022)
- Estado de Palestina (2018-2022)

### **Actualización oral sobre la respuesta de la dirección a la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19**

A petición de la Junta, se hizo una actualización oral sobre la respuesta de la dirección a la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19. En la actualización se tuvieron en cuenta los resultados de la evaluación interinstitucional de la acción humanitaria en el marco de la respuesta a la COVID-19, que se había publicado en octubre de 2022. Este tema se presentó a la Junta **para información**.

## **Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)**

### **Informe Anual de Evaluación de 2022 y respuesta de la dirección**

El Informe Anual de Evaluación ofrece un panorama general de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas finalizadas, en curso y previstas. En él se examinan los resultados de la función de evaluación del PMA y se ponen de relieve las esferas que deben recibir atención en los próximos años.

### **Informe resumido de la evaluación de la política en materia de planes estratégicos para los países y respuesta de la dirección**

En este informe de evaluación se analiza y evalúa la aplicación de la política en materia de PEP, aprobada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2016 en el marco de la hoja de ruta integrada.

### **Informe resumido de la evaluación de las políticas del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático y respuesta de la dirección**

Este informe relativo a la reducción del riesgo de desastres y del cambio climático engloba las evaluaciones, realizadas por separado, de esas dos políticas, que la Junta aprobó, respectivamente, en su segundo período de sesiones ordinario de 2011 y en su primer período de sesiones ordinario de 2017.

## **Informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición y respuesta de la dirección**

En este informe se analiza y evalúa la aplicación de la política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición, aprobada por la Junta en su período de sesiones anual de 2015.

## **Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección**

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrán utilizar los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentan los informes resumidos de evaluación y las respuestas de la dirección relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Egipto (2018-2023)
- Kenya (2018-2023)
- Zambia (2019-2023)

## **Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones**

Este documento es el informe que se presenta anualmente a la Junta sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilita información acerca de la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)**

## **Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección**

En estos documentos se analizarán y examinarán todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrán utilizar los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán los informes resumidos de evaluación y las respuestas de la dirección relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Benin (2019-2023)
- Burkina Faso (2019-2023)
- Camboya (2019-2023)
- República Dominicana (2019-2023)
- Ghana (2019-2023)
- Haití (2019-2023)
- Malawi (2019-2023)
- Nepal (2019-2023)
- Filipinas (2018-2023)
- Senegal (2019-2023)

## **Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en Myanmar y respuesta de la dirección**

Las evaluaciones de las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central ofrecen la oportunidad de recopilar datos empíricos sobre el desempeño del Programa y extraer enseñanzas, así como de rendir cuentas de los resultados a las partes interesadas, entre ellas, las poblaciones afectadas. En este informe de evaluación de una intervención de emergencia coordinada a nivel central se analizará y examinará la intervención llevada a cabo por el PMA en Myanmar.

### **Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26 de febrero-1 de marzo)**

#### **Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección**

En estos documentos se analizarán y examinarán todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrán utilizar los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán los informes resumidos de evaluación y las respuestas de la dirección relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Bhután (2019-2023)
- Madagascar (2019-2024)

### **Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)**

#### **Informe Anual de Evaluación de 2023 y respuesta de la dirección**

El Informe Anual de Evaluación ofrecerá un panorama general de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas finalizadas, en curso y previstas. En él se examinarán los resultados de la función de evaluación del PMA y se pondrán de relieve las esferas que deben recibir atención en los próximos años.

#### **Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor de protección contra la explotación y el abuso sexuales y respuesta de la dirección**

En este informe de evaluación estratégica se analizarán y valorarán las estrategias y medidas de protección contra la explotación y el abuso sexuales puestas en práctica en el PMA.

#### **Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección**

En estos documentos se analizarán y examinarán todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrán utilizar los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán los informes resumidos de evaluación y las respuestas de la dirección relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Guinea
- Lesotho
- Rwanda

## **Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones**

Este documento es el informe que se presenta anualmente a la Junta sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilitará información acerca de la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones.

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)**

#### **Informe resumido de la evaluación de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025**

En este informe de evaluación se analizará y evaluará la aplicación del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025, y los resultados servirán de base para elaborar el Plan Estratégico para 2022-2025 que se presentará a la Junta en su período de sesiones anual de 2025.

#### **Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección**

En estos documentos se analizarán y examinarán todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países podrán utilizar los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán los informes resumidos de evaluación y las respuestas de la dirección relativos a los PEP y PEP provisionales siguientes:

- Colombia
- Congo
- Cuba
- Iraq
- Malí
- República Árabe Siria

#### **Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA ante la emergencia prolongada en el Sahel y respuesta de la dirección**

Las evaluaciones de las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central ofrecen la oportunidad de recopilar datos empíricos sobre el desempeño del Programa y extraer enseñanzas, así como de rendir cuentas de los resultados a las partes interesadas, entre ellas, las poblaciones afectadas. En este informe de evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central se analizará y examinará la intervención del PMA ante la emergencia prolongada en el Sahel.

## ASUNTOS OPERACIONALES

### Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-2 de marzo)

#### Planes estratégicos para los países

La Junta tuvo ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- República Centroafricana (2023-2027)
- Irán (República Islámica del) (2023-2025)
- Libia (2023-2025)
- Nigeria (2023-2027)
- Estado de Palestina (2023-2028)
- Venezuela (República Bolivariana de) (2023-2025)

#### Revisiones de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por la Junta mediante votación por correspondencia

La Junta tuvo ante sí, **para información**, las revisiones de los siguientes PEP, aprobadas mediante votación por correspondencia:

- Plan estratégico para Armenia (2019-2025)
- Plan estratégico para Haití (2019-2023)
- Plan estratégico para Lesotho (2019-2024)

#### Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales

- Revisiones de PEP y PEP provisionales y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2022

La Junta tuvo ante sí, **para información**, un documento en el que se resumían las revisiones de los PEP, los PEP provisionales y los correspondientes aumentos de presupuesto aprobados por el Director Ejecutivo, o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO, en virtud de las facultades en ellos delegadas.

#### Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentó a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, en particular los relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

### Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)

#### Planes estratégicos para los países

La Junta tiene ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- Egipto (2023-2028)
- Kenya (2023-2027)
- Plan estratégico plurinacional para el Pacífico (2023-2027)
- Zambia (2023-2028)

## **Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales**

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales.

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)**

#### **Planes estratégicos para los países**

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- Benin
- Camboya
- República Dominicana
- Ghana
- Haití
- Malawi
- Myanmar
- Nepal
- Filipinas
- Santo Tomé y Príncipe

## **Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales**

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, en particular los relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

### **Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26 de febrero-1 de marzo)**

#### **Planes estratégicos para los países**

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- Bhután
- Burundi
- Chad
- Gambia
- Madagascar
- Mauritania
- Níger
- República de Moldavia
- Sudán

### **Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales**

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, en particular los relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

### **Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)**

#### **Planes estratégicos para los países**

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- Colombia
- Guinea
- Lesotho
- Nicaragua
- Rwanda
- Senegal

### **Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales**

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, en particular los relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)**

#### **Planes estratégicos para los países**

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los PEP siguientes:

- Afganistán
- Argelia
- Angola
- Cuba
- República Popular Democrática de Corea
- Djibouti
- Guatemala
- Iraq
- Malí
- Namibia
- República Árabe Siria
- Ucrania

## **Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales**

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, en particular los relacionados directamente con las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

## **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO**

### **Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-2 de marzo)**

#### **Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024**

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentó **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2023-2024.

### **Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)**

#### **Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024**

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2023-2024.

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)**

#### **Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025**

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, su programa de trabajo para el bienio 2024-2025.

### **Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26 de febrero-1 de marzo)**

#### **Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025**

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2024-2025.

### **Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)**

#### **Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025**

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2024-2025.

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)**

#### **Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2025-2026**

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, su programa de trabajo para el bienio 2025-2026.

## ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

### Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-2 de marzo)

#### **Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

La Junta designó a cinco miembros para que formaran parte del comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente que debían nombrarse en 2023. El documento se presentó a la Junta **para aprobación**.

#### **Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA**

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2022;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de los órganos rectores de otros fondos y programas, la Secretaría presenta **para examen** a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.

### Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)

#### **Nombramiento del Director de Evaluación**

Según lo dispuesto en la política del PMA en materia de evaluación de 2022, aprobada por la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2022, la Junta aprobará el nombramiento del Director de Evaluación sobre la base de la propuesta presentada por la Directora Ejecutiva y en consonancia con el procedimiento de selección establecido en la política. Este documento se presenta a la Junta **para aprobación**.

#### **Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

El segundo mandato de uno de los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente finalizará el 29 de julio de 2023. La Junta nombrará a un nuevo miembro basándose en las recomendaciones del comité de selección. Este documento se presenta a la Junta **para aprobación**.

#### **Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta**

De acuerdo con los procedimientos establecidos en 2012, los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

#### **Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022**

La Directora Ejecutiva presenta a la Junta **para información** un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas antes y después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva "instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia". En el informe se describen las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios antes y después de la

entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. Se mencionan específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

### **Informe de actualización sobre las compras de alimentos**

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presenta **para información**, figuran: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades en materia de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales. De conformidad con el artículo XII.4 del Reglamento General, en el informe se aborda asimismo la utilización de recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos en los países en desarrollo.

### **Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2022**

La Junta tiene ante sí, **para información**, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2022. En él se indica el número de los miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figuran también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

### **Informe sobre la seguridad**

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que el informe sobre la seguridad en el PMA se presentara a sus miembros. En este documento se analizan los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2022, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes. Este documento se presenta a la Junta **para información**.

### **Actualización oral del Presidente sobre el proyecto de examen de la gobernanza**

En relación con el examen de la gobernanza realizado bajo la dirección de la Mesa durante el primer semestre de 2023, el Presidente facilitará información sobre el proceso de examen y propondrá unas etapas para la participación de la Junta en el mismo. Este tema se presentará a la Junta **para información**.

## **Primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (26 de febrero-1 de marzo)**

### **Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

La Junta designará a cinco miembros para que formen parte del comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente que habrán de nombrarse en 2024. El documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

### **Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA**

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2023;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de los órganos rectores de otros fondos y programas, la Secretaría presentará **para examen** a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.

## **Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)**

### **Nombramiento de dos miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

La Junta nombrará a dos miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente basándose en las recomendaciones del comité de selección. El documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

### **Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta**

De acuerdo con los procedimientos establecidos en 2012, los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

### **Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023**

La Directora Ejecutiva presentará a la Junta **para información** un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas antes y después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe se describirán las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios antes y después de la entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. Se mencionarán específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

### **Informe de actualización sobre las compras de alimentos**

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presentará **para información**, figurarán: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades en materia de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales. De conformidad con el artículo XII.4 del Reglamento General, en el informe se abordará asimismo la utilización de recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos en los países en desarrollo.

### **Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2023**

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2023. En él se indicará el número de los miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figurarán también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

### **Informe sobre la seguridad**

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que el informe sobre la seguridad en el PMA se presentara a sus miembros. En este documento se analizarán los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2023, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes. Este documento se presentará a la Junta **para información**.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)**

### **Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

La Junta nombrará a un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente basándose en las recomendaciones del comité de selección. El documento se presentará a la Junta **para aprobación**.

## **OTROS ASUNTOS**

### **Primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (27 de febrero-2 de marzo)**

#### **Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Mozambique**

Se presentó a la Junta, **para información**, un informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA.

### **Período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva (26-30 de junio)**

#### **Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA**

Se presenta a la Junta, **para información**, un informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

#### **Actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas**

A petición de la Mesa, se presenta a la Junta, **para información**, una actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva (13-17 de noviembre)**

#### **Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA**

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

#### **Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA**

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

### **Período de sesiones anual de 2024 de la Junta Ejecutiva (24-28 de junio)**

#### **Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA**

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA.

**Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA**

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

**Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA**

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

**Actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas**

A petición de la Mesa, se presentará a la Junta, **para información**, una actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

**Segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva  
(18-22 de noviembre)****Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA**

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

## Calendario provisional de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO, el FIDA y el PMA y demás reuniones importantes en 2023-2024

	2023		2024	
<b>ENERO</b>				
<b>FEBRERO</b>	CG/FIDA PMA	13-17 27/2-2/3	<b>37 NERC (Reunión de oficiales superiores)</b> CG/FIDA <b>37 APRC</b> PMA	<b>5-8</b>  12-16 <b>19-23</b> 26/2-1/3
<b>MARZO</b>	<b>118 CCLM</b> <b>195 FC</b> <b>135 PC</b>	<b>6-8</b> <b>13-17</b> <b>13-17</b>	<b>37 NERC (Reunión ministerial) (continuación)</b> <b>38 LARC</b> <b>120 CCLM</b>	<b>4-5</b>  <b>18-22</b> <b>25-27</b>
<b>ABRIL</b>	<b>136 PC</b> <b>172 CL</b>	<b>18</b> <b>24-28</b>	8 INARC <b>33 ARC</b> JE/FIDA	2-4 <b>15-19</b> 22-26
<b>MAYO</b>	JE/FIDA	8-12	<b>34 ERC</b> <b>199 FC</b> <b>138 PC</b> <b>200 FC (PMA)</b>	<b>13-17</b> <b>20-24</b> <b>20-24</b> <b>29-31</b>
<b>JUNIO</b>	<b>196 FC (PMA)</b> PMA	<b>5-7</b> 26-30	<b>175 CL</b> PMA	<b>10-14</b> 24-28
<b>JULIO</b>	<b>43 C</b> <b>173 CL</b> 19 CGRFA	<b>1-7</b> <b>10</b> 17-21	<b>36 COFI</b> <b>27 COFO</b>	<b>8-12</b> <b>22-26</b>
<b>AGOSTO</b>				
<b>SEPTIEMBRE</b>	JE/FIDA	12-1	<b>76 CCP</b> JE/FIDA <b>29 COAG</b>	<b>11-13</b> 16-20 <b>30/9-4/10</b>
<b>OCTUBRE</b>	<b>119 CCLM</b> <b>DMA</b> WFF 51 CSA <b>197 FC (PMA)</b>	<b>9-11</b> <b>16 (lunes)</b> 17-20 23-27 <b>30-31</b>	WFF <b>DMA</b> 52 CSA <b>121 CCLM</b>	14-18 <b>16 (miércoles)</b> 21-25 <b>28-30</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>198 FC</b> <b>137 PC</b> PMA 46 Codex (Roma)	<b>6-10</b> <b>6-10</b> 13-17 27/11-2/12	<b>201 FC (PMA)</b> <b>202 FC</b> <b>139 PC</b> PMA 47 CODEX (Ginebra)	<b>4-5</b> <b>11-15</b> <b>11-15</b> 18-22 25-29
<b>DICIEMBRE</b>	<b>174 CL</b> JE/FIDA	<b>4-8</b> 11-15	<b>176 CL</b> JE/FIDA	<b>2-6</b> 9-13

Pascua: 9 de abril de 2023  
Pascua ortodoxa: 16 de abril de 2023  
Ramadán: 22 de marzo-20 de abril de 2023  
Eid Al-Fitr: 21 de abril de 2023  
Eid Al-Adha: 29 de junio de 2023

Pascua: 31 de marzo de 2024  
Pascua ortodoxa: 5 de mayo de 2024  
Ramadán: 10 de marzo-8 de abril de 2024  
Eid Al-Fitr: 9 de abril de 2024  
Eid Al-Adha: 17 de junio de 2024

APRC Conferencia Regional para Asia y el Pacífico  
ARC Conferencia Regional para África  
C Conferencia  
CCLM Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos  
CCP Comité de Problemas de Productos Básicos  
CSA Comité de Seguridad Alimentaria Mundial  
CRGAA Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura  
CL Consejo  
COAG Comité de Agricultura  
CODEX Comisión del Codex Alimentarius  
COFI Comité de Pesca

COFO Comité Forestal  
ERC Día Mundial de la Alimentación  
FC Comité de Finanzas  
JE/FIDA Junta Ejecutiva del FIDA  
FIDA/CG Consejo de Gobernadores del FIDA  
INARC Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte  
LARC Conferencia Regional para América Latina y el Caribe  
NERC Conferencia Regional para el Cercano Oriente  
PC Comité del Programa  
DMA Día Mundial de la Alimentación  
WFF Foro Mundial de la Alimentación